

Protocolo para las actividades de recuperación de materiales en la IRM durante la pandemia de COVID -19

Dirección de gestión de Residuos

Moris-Guerrero

Abril 2020

1 INTRODUCCIÓN

En el presente protocolo se incluyen las pautas para ejercer las tareas dentro de Instalación de Recuperación de Materiales (IRM) del Partido de General Pueyrredón mientras se verifique la continuidad de la pandemia por COVID-19. Estas medidas se implementaran en vista de que las actividades de recuperación de materiales a partir de RSU pueden exponer a las personas con el consiguiente incremento del riesgo de contagio y propagación.

La persistencia del virus varía en función de la cantidad de inóculo, la temperatura ambiental y el tipo de superficie inanimada sobre el que se encuentre. El riesgo de infección por COVID-19 debido a la contaminación de superficies disminuye con el tiempo. La evidencia en relación a la viabilidad del SARS-CoV-2 en el ambiente es muy limitada, pero extrapolación de estudios con otros coronavirus permite inferir que, en la mayoría de las circunstancias, es probable que el riesgo por presencia del patógeno en superficie se reduzca significativamente después de 72 horas.

2 MEDIDAS A IMPLEMENTAR PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS

2.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL PERSONAL DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO

- Estricto cumplimiento de las normas de higiene, incluido el cambio y la limpieza frecuentes de los equipos de protección personal y la ropa de trabajo.
- Cuando los trabajadores se quiten las máscaras y guantes no deben entrar en contacto con ellos. Esto significa utilizar técnicas correctas para ponerse y quitarse la máscara.
- Dentro de lo posible evitar la contaminación entre los trabajadores manteniendo el estricto respeto de la distancia entre las personas (>1,5m). Mantener el menor número posible de trabajadores en una misma zona (comedores, vestuarios, pasarelas, etc.).
- En cualquier caso, debe evitarse el contacto directo (sin guantes) con las bolsas.



- Los uniformes, en la medida de lo posible, deben cambiarse o limpiarse diariamente - la limpieza de la ropa y los zapatos de trabajo minimiza la posibilidad de dispersar el virus y limita su transmisión.

2.2 PLAN DE TRABAJO SEMANAL

2.2.1 Tipos de residuos a procesar durante la pandemia

- a) El único tipo de RSU a procesar dentro de la IRM es el correspondiente a la recolección de los días **viernes** (preclasificado domiciliarios "bolsas verdes").
- b) Tiempo de estacionamiento de los RSU:

A fin de garantizar **las 72hs necesarias** para la supresión de la presencia del patógeno se trabajara de acuerdo al siguiente esquema:

- Los residuos descargados los días **viernes por la noche** se podrán recuperar durante la jornada del **martes inmediato siguiente** y en caso de quedar algún remanente a procesar durante la jornada del **miércoles**.

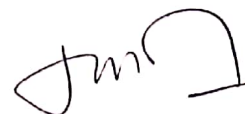
IMPORTANTE: Los residuos preclasificados recolectados mediante **el servicio de los días martes no se podrán descargar** debido a que se deberían acopiar sobre el playón de granza y esto compromete de manera negativa a la totalidad de las cintas transportadoras de la IRM. En la medida que se desarrollen las actividades se evaluara la posibilidad de procesar estos residuos siempre manteniendo las 72hs de estacionamiento necesarias.

2.2.2 Residuos provenientes del circuito

- a) En la medida que sea posible los residuos del circuito deberán ser trasladados directamente al comprador.
- b) En caso de tener que descargar algún viaje en la IRM, estos materiales de deberán dejar un mínimo de 72hs. Antes de proceder a su tratamiento.

2.3. Distanciamiento interpersonal

Para mantener la distancia de 1,5 metros entre trabajadores no podrá exceder de 12 personas en la cinta de clasificación;



2.4 Medidas de protección individual

Utilización de elementos de protección personal:

- a.- Antiparras de seguridad y/o protección facial;
- b.- Barbijos/tapabocas semirrígido para prevención contra partículas;
- c.- Mamelucos descartables;
- d.- Guantes de nitrilo;
- e.- Guantes de goma;
- f.- Calzado de seguridad;

Se deberá disponer de rociadores con soluciones desinfectantes o de lavandina diluía en agua para la limpieza frecuente de guantes durante la jornada de trabajo.

2.5. Limpieza de ropa de trabajo e insumos de seguridad.

Finalizada la jornada laboral previo al cambio de ropa se procederá a rociar con desinfectante los elementos de seguridad y mameluco;

Se recomienda colocar la ropa de trabajo en una bolsa y llevarla al domicilio para lavarla con agua y jabón. Al día siguiente deberá utilizar ropa que no haya utilizado en la jornada anterior.

2.6. Vuelta al domicilio

Se recomienda que antes de entrar procesa a sacarse el calzado y la mayor parte de la vestimenta para llevar adelante su lavado e higienizarse la cara antes de tener contacto con personas o elementos del hogar

2.7. Caso de sintomatología

En caso que algún trabajador presente síntomas asociados a COVID 19 se suspenderá toda la actividad en la planta hasta la confirmación o desestimación del mismo.



Protocolo de Emergencia

1. Ante la presencia de una persona con algún síntoma compatible con COVID-19, se la debe aislar para control y llamar al 107 o al servicio de emergencia que le corresponda.
2. En la línea o sector donde estuviese trabajando la persona, se para 5 minutos para realizar la limpieza de todas las superficies con solución de cloro.
3. Si la persona estuvo en contacto estrecho con otros trabajadores, éstos también deberán ser aislados.
4. Si al ingresar, un trabajador, proveedor o personal externo, que luego de tomarse la temperatura da mayor a la definición de caso vigente, se aplica el protocolo de emergencia y se procede a realizar lo mencionado anteriormente.
5. Prohibir el ingreso a personas con temperatura corporal según la definición de caso vigente <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>


Farm. ALICIA VIVIANA BERNABEI
SECRETARIA DE SALUD
Municipalidad de Gral. Pueyrredon
Decreto nº 3261/19